jsk/cco
S.54ª/363ª

Oficio Nº 12.029

VALPARAÍSO, 5 de agosto de 2015

A S.E. LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

Tengo a honra comunicar a V.E. que el Congreso Nacional ha dado su aprobación al proyecto de ley que declara feriado el día 10 de agosto para la Región de Tarapacá, con motivo de la fiesta religiosa de San Lorenzo de Tarapacá, originado en una moción de los diputados señores Hugo Gutiérrez Gálvez, Lautaro Carmona Soto, Felipe Letelier Norambuena, Roberto Poblete Zapata, Alberto Robles Pantoja, Luis Rocafull López, Raúl Saldívar Auger y Joaquín Tuma Zedán, correspondiente al boletín N°9677-06, del siguiente tenor:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.- Declárase feriado el día 10 de agosto de 2015 para la Región de Tarapacá, con motivo de la celebración de la fiesta religiosa de San Lorenzo de Tarapacá.".

Dios guarde a V.E.

MARCO ANTONIO NÚÑEZ LOZANO
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados